

... que ella le dió para su bienestar. Es el Poder Ejecutivo armado que se alza contra el inerme Poder Legislativo, y le subordina á los puñales de una turba sedienta de sangre. Es el Gobierno que se constituye en caudillo de una revolucion espantosa, para erijirse en tirano, y ejecutar á mansalva venganzas miserables.

No satisfecho el jeneral Monagas de haber disuelto el Congreso nacional con el funesto ataque del 24 de Enero, ha reunido posteriormente sus restos dispersos y aterrorizados; se ha constituido en la barra de las Cámaras para arrancarle acuerdos contrarios á su querer; ha pretendido, en suma, legalizar por medio de la coaccion y de la violencia un alzamiento que el pueblo de Venezuela ha comenzado á condenar con patriótica decision. Los miembros del Congreso que, por incidentes ajenos de la voluntad del jeneral Monagas, escaparon al puñal del 24 de Enero, se han visto despues forzados á sacrificar la dignidad, la conciencia, la opinion individual, concurriendo al local en donde fueron atacados, aceptando por guardadores á sus mismos enemigos, y condescendiendo con todas las exigencias del opresor, para evitar que este descargase su furia sobre la indefensa poblacion de la capital, con cuya amenaza se destruia frecuentemente toda enérgica resolusion. Semejante sacrificio, á la vez que calmó la saña del tirano, y suspendió su brazo vengativo, es un crimen mas, y tan friamente meditado como el del 24 de Enero, de que es tambien responsable el Jeneral Monagas.

Però los acuerdos del Congreso, así dictados, bajo la influencia del terror, obra esclusiva como son de la violencia, no pueden ser válidos ni obligatorios, en manera alguna para la República. Allí donde se congregaban las tropas que pocas horas ó pocos dias antes usaron de puñales asesinos; allí donde permanecian amenazantes los mas osados agitadores de que el jeneral Monagas se valió para llevar á cabo sus planes proditorios; allí donde se situaba con indecible descaro el tutor de un crimen que dejó aturrida y aterrorizada la poblacion de Caracas, y donde se amenazaba á cada paso con otros mas enormes, si es posible que los haya; allí no podía reinar la calma, la libertad, la independendencia que necesita para sus deliberaciones un cuerpo legislativo.

Por el contrario yo ví ese cuerpo, de quien tantos y tan fundados temores habia concebido el jeneral Monagas, mostrarse despues del 24 de Enero sumiso á las insinuaciones de un Mensaje, á las inspiraciones de un Ministro, ó á las miradas insultantes del opresor. Y ví tambien á muchos de mis desgraciados compañeros protestar privadamente contra aquellos actos, contra aquella situacion en que les empeñaba la fuerza brutal y el temor, no caprichoso por cierto, de nuevos y mayores desastres.

Para que la arbitrariedad y la opresion no conociesen límites, todas las salidas de la capital fueron interceptadas; y mediante este nuevo ardid de la perversidad, pocos son los Diputados que, atravesando peligros inminentes, han podido sustraerse de la dominacion del jeneral Monagas, y libertarse de las humillaciones á que éste quiso diariamente someterles.

Entre estos pocos, yo tengo la fortuna de contarme; y desde luego, aprovechando los primeros momentos de libertad de que disfruto, me apresuro á declarar á Venezuela, y declaro en efecto, que tengo por nulos todos los actos del Congreso posteriores al 24 de Enero, y por usurpada y revolucionaria la autoridad que ejerce en Caracas el jeneral José Tadeo Monagas.

Como Senador por la provincia de Cumaná, creo dejar cumplido un deber de conciencia; pero en calidad de soldado me quedan otros que estoy resuelto á cumplir tambien. Vuelo á empuñar las armas donde quiera que me sea dado; y protesto solemnemente que no las abandonaré en tanto que no quede dignamente espionado el crimen del 24 de Enero, vindicada la soberanía nacional, restablecida la paz, y salvado el honor de la República.

Curacao, Febrero 27 de 1848.—Francisco A. Carrera.

REPUBLICA DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional libertador del Congreso.—Cuartel jeneral divisionario en Cumarebo á 8 de Marzo de 1848, 19º y 38º.—Division de Occidente.—Número 72.

Al Sr. Gobernador jefe superior político de la provincia de Maracaybo.

Como le dije á U. S. con fecha de ayer marché desde Cuijima en persecucion del enemigo, que supe habia evacuado la ciudad. Amanecí sobre ésta, seguí á la Vela, y á paso de trote le dimos al oscurecer alcance en Taratara, como 80 hombres que componian su retaguardia quedaron prisioneros ó dispersos en los montes.—Aquí dejé un piquete compuesto de los mas cansados de la division para que al amanecer registraran los montes, dieran sepultura á los cadáveres, que pudiera haber, y recojieran los heridos, los dispersos y los armados; y despues de haber comido y descansado algun tanto la tropa, continuamos la marcha á la una de una madrugada oscura, por un camino malísimo, y al amanecer nos encontramos al frente del puerto de este canton, que ocupaba el enemigo con una fuerza de 500 hombres de infantería mal armados, 60 de caballería y dos cañones de campaña con su correspondiente dotacion. Aunque estaba cierto del triunfo, deseoso siempre de evitar los tristes resultados de la traicion del jeneral Monagas, dirijí á la plaza un parlamentario provocando una conferencia con los jefes y autoridades civiles que se encontraban allí. Su contestacion despues de tres horas de demora fué, que mandarian otro parlamentario dentro de 24, con su respuesta; y conociendo que su propósito no era otro que el de ganar tiempo para fortificarse mas, y que se incorporasen 100 hombres que se esperaban de Carabobo, á las once emprendí el ataque, y resultó que, la fuerza principal de ellos habia principiado ya su retirada con el fin de hacerse fuerte en este pueblo. Derrotada á poco la fuerza que dejaron protejiendo su movimiento continuó la division al trote, y despues de haberles quitado las dos piezas de artillería que defendieron con vigor, los encontramos fortificados en el cerro donde está situada la Iglesia de este pueblo, y en los de Cumarebo y Santo Domingo que quedan al Sur y al Nordeste. En el segundo mas elevado que los otros mandaba en persona el jeneral Valero. Estos puntos en extremo escarpados, y cuyos fuegos se cruzaban facilmente parecian inespugnables. Eran las tres de la tarde y la division venia sumamente fatigada: ansiaba sin embargo por pelear. Fiuado en este entusiasmo, y necesitando impedir que se incorporasen los 100 hombres que esperaban, emprendí el ataque de los puntos en que se habian hecho fuertes, flanqueándolos con guerrillas al mando del benemérito Coronel Dolores Hernandez. Una hora despues un grito de "Viva la Constitucion del año de 1830." —"Viva el jeneral Paez" se daba en la altura de la Iglesia, y el enemigo huía de los otros puntos, tomando su jefe con unos pocos mas el camino de Puerto Cabello, que no pudo cortarse antes que él pasara; y dispersándose los otros en los montes y sitios inmediatos.—Se sabe que entre estos estan el Sr. Coronel Blan-

co, el Comandante Pedro Rodriguez, el Capitan Navarro, y se han presentado ya el Comandante Urdaneta, y varios oficiales y soldados. Se han tomado ademas de los dos cañones de campaña y una bandera, gran número de pertrechos, armas y caballos que han dejado los enemigos en su parque y al tomar los montes, en donde debe haber muchos hombres y fusiles: hasta ahora solo sabemos de tres muertos y de algunos heridos del enemigo. Mañana saldrán partidas á registrar los alrededores, y de todo tendrá U. S. razon en el parte circunstanciado que le daré de las operaciones de la accion que he emprendido. Entre tanto sepa U. S. que los Sres. Coroneles Dolores Hernandez, José Ignacio Torres y Manuel Figuera han correspondido al crédito de que gozan; los dos primeros á la cabeza de las guerrillas el uno, y al frente del resto de la infantería el otro, aumentaban pié á tierra el valor y entusiasmo de nuestras tropas. El tercero me lanzó en mano á la cabeza de la caballería.

Por nuestra parte solo hemos tenido cuatro heridos, dos de ellos de gravedad. La division en jeneral ha manifestado un entusiasmo muy propio de la justa causa que sostiene.

En fin, Sr. Gobernador, el triunfo de las armas con el mando me honró la provincia de Maracaybo ha sido completo. Está concluida la campaña de la provincia de Coro. Sus pueblos están libres de la fuerza que los oprimia, y pueden volver al órden constitucional desconociendo al P. E. que lo destruyó. Es grande la decision de sus habitantes por la gran causa nacional, y una compañía de voluntarios de Zasárida, ha peleado ya por ella. Los hombres mas distinguidos por sus buenos principios, los mas honrados, los mas laboriosos estaban en los montes perseguidos por Valero y sus secuaces, y cuando salen á nuestra llegada proclaman á la division como su libertadora, y bendicen el patriotismo de la provincia de Maracaybo que la mandó levantar.

Sin perjuicio de hacerlo por mi parte, espero que U. S. se servirá participar por la suya al Ciudadano Esclarecido las noticias que contiene esta nota, con el fin de que lleguen á su superior conocimiento lo mas pronto posible.

Reciba U. S. Sr. Gobernador la mas cordial enhorabuena por los triunfos con que la Divina Providencia se ha servido coronar los patrióticos esfuerzos que la provincia de Maracaybo está haciendo por el pronto restablecimiento del órden constitucional.

Con sentimientos de consideracion soy de U. S. atento servidor.—JUDAS T. PIÑANGO.—Es copia.—José R. Cabral."

INTERIOR.

Noticias de la Visita.

Rivalizan á porfia todos los pueblos de la Isla en los festejos públicos, en las demostraciones placenteras, y en los testimonios de afectuosa adhesion con que reciben y agasajan al Excmo. Sr. Capitan jeneral Conde de Reus, haciendo un punto de honor en esforzarse por superar á los que les han precedido, y esmerándose en sostener y acreditar el carácter bondadoso y hospitalario del pais, no menos que su apego y jenal respeto á la primera Autoridad de su lejítimo Gobierno; y como se manifiesta el Sr. Conde tan agradablemente complacido con las jenerales simpatias de sus súbditos, demostrándoles un mas vivo interes por su bienestar, trabajando asiduamente con los Ayuntamientos y Juntas de visita, y oyendo á todos con suma bondad y paciencia, ha subido á la cumbre el entusiasmo público, y rayan en lo fabuloso las descripciones que recibimos de todos los puntos de la Isla, en las cartas de nuestros amigos corresponsales; descripciones que parecen salir de un pais mas opulento y rico que el nuestro, y que no estrañaríamos se tuviesen por exajeradas fuera de la Isla; pero que son cabalmente, expresion de la verdad, pues que al lado de las que nos dan los vecinos de la Isla, las leemos unánimes é idénticas, escritas por los señores que acompañan en la visita al Sr. Conde, lo cual en buena crítica les imprime ya el carácter de la indudable exactitud.

En la noche del 28 de Marzo último se dió un hermoso y lucido baile á S. E. en la villa de San German, decana de nuestras poblaciones, sin que faltasen los convites y abundantes mesas de costumbre, iluminándose el caserío de la Villa espontáneamente, desde la casa del rico hacendado hasta la miserable choza y el bohío del pobre. El concurso de jentes de aquellos poblados campos, los honores militares de las tropas, y la parte activa que el numeroso vecindario tomó en las funciones, realzaron su amenidad y aparato.

El 29 por la mañana salió la visita para Sabána-grande, donde almorzó S. E., y á las tres y media de la tarde, despues de haber reunido la Junta, emprendió su marcha para Guánica y casa del Sr. de Arena, donde permaneció hasta el domingo 2, que se dirijió con su comitiva al pueblo de Yauco. A su entrada estaba formada la compañía de milicias frente á la casa habitacion del Teniente á guerra, destinada para el alojamiento de S. E., y en la plaza habia reunidas cerca de mil almas que habian acudido á conocer al Sr. Conde, lo cual contribuia á presentar un cuadro alegre y animado. Un viva á nuestro Jefe, proferido por una voz de entre la multitud, que lo contestó uniforme, demostró á todo que el entusiasmo por S. E. habia llegado hasta Yauco.

El Sr. Negroni obsequió grandemente á S. E. con un espléndido y abundante almuerzo.

Por la tarde emprendió la comitiva su marcha para Guayanilla, á donde llegó á las seis. S. E. fue alojado en la linda y ricamente amueblada casa del habitante D. José Lucea. Una elegante mesa para 40 cubiertos donde se ostentaban los mas ricos cristales, manjares de esquisito gusto, tanto del pais como de Europa, vinos delicados, y un servicio el mas esmerado y distinguido completaron el obsequio del vecindario de Guayanilla.

El 3 á las nueve de la mañana reunió S. E. la Junta de visita, con la que acordó varios asuntos interesantes al territorio, y por la tarde á las tres emprendió su marcha para Ponce, tomando por el camino del puerto, que quiso visitar. A las seis hizo su entrada á caballo en la poblacion, bien que se hallasen preparados para recibir á S. E. cerca de la hacienda de D. Juan Prats mas de veinte lindísimas y elegantes carretelas. Desde la